



## LLAMADOS DE EMERGENCIAS

BLT ELEVADORES SpA

Descripción: Protocolo de Atención en llamados de emergencias **Instrucción al usuario, conserje y administración**

- Una vez que ocurra la detención de un equipo, se debe verificar de inmediato si están ocupados con personas y si este quedó con personas atrapadas y en que piso. (Ascensor)
- Esta situación debe ser indicada clara y correctamente, puesto que: **PARA BLT ELEVADORES SpA, ES PRIORIDAD LA ATENCION DE EQUIPO CON PERSONAS ATRAPADAS, PARA ESTO SIEMPRE SE DARA EL MAXIMO DE ATENCION.**
- Una vez determinado el equipo y las características de la detención, debe llamar al teléfono de emergencias nacional. (**+56 2 32185617**) Informando de la situación del equipo. El operador de BLT Elevadores le solicitará información para individualizar al cliente y equipo, seguidamente asignará un código de llamado el cual se entregará a quien llama.

**IMPORTANTE: BLT ELEVADORES SpA., NO RESPONDE POR LLAMADOS REALIZADOS DIRECTAMENTE A LOS TECNICOS, POR ESTO SE INSISTE EN RESPETAR EL LLAMADO A LA CENTRAL NACIONAL QUE FUNCIONA LAS 24 HRS DEL DIA.**

- Conjuntamente se coordinará con los técnicos disponibles, la atención de acuerdo a la prioridad de la situación.
- Luego de coordinada la visita, personal de nuestra empresa realizará la revisión de equipo y el diagnóstico de manera de poder ver factibilidad de dejarlo operativo. Se emitirá comprobante de servicio indicando lo encontrado, de necesitar trabajos de reparación, se informara en comprobante los trabajos necesarios ejecutar.

Esperando esta información sea de vuestra ayuda, se despide.

BLT ELEVADORES SpA

